

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GHATE01-F010
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 13.0
	PROCESO/SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	Fecha: 04/03/2024
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	Páginas 1 de 1

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	NATALI ROMERO RINCON		IDENTIFICACIÓN	1047364986
NUMERO DE CONTRATO	5773 Modificadorio: 0157732026 Fecha: 26/05/2026		FECHA CONTRATO	30/01/2026
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS			
VR. DE CONTRATO	\$ 20,000,000		PLAZO	5 meses
FECHA DE INICIO	30/01/2026			
SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO PLANILLA	9507234761		VR. SALUD	\$ 218,900
VR. PENSIÓN	\$ 280,200		VR. ARL	\$ 9,200
MES PAGADO	JUNIO			
CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	26000017	01	02/01/2026	\$ 10,000,000,000.00
Disponibilidad	26000017	01	02/01/2026	\$ 10,000,000,000.00
Registro	5202	01	30/01/2026	\$ 16,000,000.00
Registro	8856	01	28/05/2026	\$ 4,000,000.00
OBSERVACIONES:				
La presente certificación se expide para el cobro de (\$ 4,000,000.00) correspondiente a la QUINTA cuota.				

Atentamente,

ERICK JOSE URUETA BENAVIDES
ASESOR CÓDIGO 105 GRADO 47
Supervisor



Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)

☒ (X) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.

☐ () Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de Julio de 2026

Firma:

Nombre: NATALI ROMERO RINCON
Documento de Identificación: 1047364986
Dirección: CARRERA 3A 43 22 EDIFICIO PORTO BAHIA

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047364986		ROMERO RINCON NATALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cabrero cra 3A # 43-22 705	CARTAGENA-BOLIVAR	6645023	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-06	437038287	9507234761	I	2026/07/22	2026/07/01	BANCOLOMBIA	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 1047364986	ROMERO NATALI	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1047364986		ROMERO RINCON NATALI	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cabrero cra 3A # 43-22 705	CARTAGENA-BOLIVAR	6645023	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	437038287	9507234761	I	2026/07/22	2026/07/01	BANCOLOMBIA	0	\$508,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto13Actualización de oficio

4. Número de formulario141056193979

(415)7707212489984(8020)0000141056193979

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)104736498606. DV012. Dirección seccionalImpuestos de Cartagena14. Buzón electrónico6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1047364986

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoBolívar13

30. Ciudad/MunicipioCartagena001

31. Primer apellidoROMERO

32. Segundo apellidoRINCON

33. Primer nombreNATALI

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBolívar13

40. Ciudad/MunicipioCartagena001

41. Dirección principalBRR EL CABRERO CR 3 45 36 ED PORTOCASTELLO AP 114

42. Correo electrónicocontactonrabogados@gmail.com

43. Código postal44. Teléfono 1664502345. Teléfono 23003662504

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código691047. Fecha inicio actividad20180518

Actividad secundaria

48. Código001049. Fecha inicio actividad20200616

Otras actividades

50. Código12

Ocupación

51. Código2421

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código5224950

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma56. TipoServicio123

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI NOX

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-07-04 / 04:14:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 02-06-2026 10:21:35PM



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

CONTRATO No.	ADICIONAL 01 AL CONTRATO CD-DESPACHO-5773-2026
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATISTA	NATALI ROMERO RINCON

Entre el **DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, representado legalmente para efectos de suscribir el presente contrato, por la Directora Administrativa de Talento Humano del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, la doctora **YIRA TATIANA MORALES CASTRO**, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1128059948, delegada para celebrar los contratos de Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0167 de 11 de Mayo de 2026, y quien en adelante se denominará **EL DISTRITO**, y por la otra, **NATALI ROMERO RINCON**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía N° 1047364986, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente adicional al contrato de prestación de servicios, con fundamento en las siguientes consideraciones: **PRIMERA**– Que las partes suscribieron contrato de prestación de servicios **CD-DESPACHO-5773-2026**, el día 29 de enero de 2026, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS. **SEGUNDA** Que el referido contrato se encuentra en la actualidad en ejecución, por un valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16,000,000.00) y con un plazo contractual de 4 meses y registro presupuestal N° 5202 del 30 de enero de 2026. **TERCERA**: Que el contrato se viene ejecutando a satisfacción de la entidad y actualmente persiste la necesidad que dio origen a la celebración del contrato; por tal razón se ha determinado en estudios previos suscritos por el supervisor del contrato, adicionar el valor y plazo inicial del contrato en la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4,000,000.00)** y el plazo en **1 mes**, y de esta manera garantizar la continuidad de la prestación del servicio. **CUARTA**. Que las partes en ejercicio de la teoría de la autonomía de la voluntad y en atención a las condiciones de prestación del servicio y la necesidad del mismo, han verificado que es necesario adicionar el presente contrato. **QUINTA**- Que se cuenta con disponibilidad presupuestal N° 26000017, de fecha 02 de Enero de 2026 que respalda la presente adición. **SEXTA**: El presente contrato se regirá de manera general por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las reglamentan, modifican o adicionan, por las leyes civiles y comerciales y, en especial por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Adicionar la cláusula cuarta del contrato **CD-DESPACHO-5773-2026**, la cual quedará de la siguiente forma: **CLÁUSULA CUARTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**. EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CORRESPONDE A LA SUMA DE **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$20.000.000)**. ESTE VALOR COMPRENDE TODOS LOS GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GRAVAMENES TRIBUTOS Y DEMAS COSTOS EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO. El Distrito pagará al Contratista el valor del contrato en CINCO (5) mensualidad(es) vencida(s) por valor de **CUATRO MILLONES PESOS MCTE (\$4,000,000.00)** contada(s) a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes mensuales, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. **CLÁUSULA SEGUNDA**: Adicionar en UN (1) MES el plazo del Contrato establecido en la cláusula sexta del mismo, la cual quedará así: **CLÁUSULA 6 - PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del presente contrato para todos los efectos legales será CINCO (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

de ejecución. **PARÁGRAFO:** En ningún caso el plazo de ejecución se extenderá más allá de la vigencia fiscal 2026. **CLAÚSULA TERCERA-** La Cláusula 25 quedará así: **REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Distrito pagará al contratista el valor del adicional con cargo al certificado de Disponibilidad N° 26000017 del 2 de enero de 2026 de la Unidad Ejecutora 01. **CLAUSULA CUARTA:** **REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Este contrato adicional se perfecciona con la firma de las partes y la expedición del registro presupuestal por parte del Distrito.

Firmado electrónicamente en SECOP II

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano

NATALI ROMERO RINCON
Contratista

Proyectó: AMBM
UIC DATH



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 **Información general**

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

2 Condiciones

VER CONTRATO

3 Bienes y servicios

Resumen

4 Documentos del Proveedor

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.16926466

5 Documentos del contrato

Número del contrato CD-DESPACHO-5773-2026

6 Información presupuestal

Versión del contrato 2

7 Ejecución del Contrato

Objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL
DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE
INDIAS

8 Modificaciones del Contrato

Tipo de contrato Prestación de servicios

9 Incumplimientos

Fecha de inicio del contrato 30/01/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 1 día de tiempo transcurrido (29/06/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Duración del contrato 5 Meses

Tiempo adiciones en días 32 días

Proveedor(es) seleccionado(s) ☒ Sí ☐ No

Estado del contrato En ejecución

Liquidación ☐ Sí ☒ No

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No

Obligaciones Pos Consumo ☐ Sí ☒ No

Reversión ☐ Sí ☒ No

Entidad Estatal



ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena



Proveedor Seleccionado



NATALI ROMERO RINCON

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Cartagena



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
NATALI ROMERO RINCON	Bancolombia	Ahorros	78669522486

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: NATALI ROMERO RINCON
Fecha de aprobación: 29/01/2026 8:50:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: YIRA TATIANA
Fecha de aprobación: 29/01/2026 10:17:22 AM

MORALES
CASTRO

((UTC-05:00)
Bogotá, Lima,
Quito)

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_9236739_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_9236739_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso

Contratación directa

Unidad de contratación

Dirección Administrativa de Talento Humano

Proceso de Contratación

NATALI ROMERO RINCON

Título de la oferta

N/A

Cuantía del contrato

20.000.000,00 COP

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CODIGO: : GHAPR02-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	Versión: 4.0
	PROCESO / SUBPROCESO: PRESUPUESTO / EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Fecha: 15/01/2025
	FORMATO CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CRP)	Paginas: 1 de 1

CRP: 8856

Beneficiario: 1047364986 - NATALI ROMERO RINCON
CDP: 26000017 **Fecha CDP:** viernes 02 enero 2026
DANE: 85940 - Servicios administrativos combinados de oficina
Tipo de compromiso: Contrato **Numero de compromiso:** CD-DESPACHO-5773-2026
Fecha de compromiso: 29/01/2026

OBJETO

ADICIONAL 01 AL CONTRATO CD-DESPACHO-5773-2026 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
01 - DESPACHO DEL ALCALDE	2.1.2.02.02.008-1.01 - Remuneracion de servicios tecnicos-honorarios	1.2.1.0.00-001 - Ingresos corrientes de Libre Destinación	\$ 4.000.000,00
Total			\$ 4.000.000,00

TOTAL: CUATRO MILLONES DE PESOS

Se expide en Cartagena, a los 28 días del mes de mayo del año 2026.


LUCELY MARIA MORALES RAMOS
 RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

Solicitó: YIRA TATIANA MORALES CASTRO	Unidad Ejecutora: 01 - DESPACHO DEL ALCALDE		
Elaboró: KMERCADO	Imprimió: MERYS CASTRO PEREIRA ENCARGO	Fecha: 11/06/2026	IP Imprimió: 2801:1e:d800:
Numero SRP : 26009265	Elaboró: SRP: aromero	Fecha Impresion: 11/06/2026	